¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 25 de su publicacion. No. 7,432 BUENOS AIRES, Martes 29 de Agosto de 1848

EL EDITOR.

Con íntima complacencia publicamos la siguiente carta del Sr. Dr. D. Adeodato de Gondra, Ministro General del Gobierno de Tucuman—Este ilustrado Argentino impugna en ella y desmiente un artículo difamatorio del *Comercio de Valparaiso*, que en seguida reproducimos, y cuyas falsedades ya hemos refutado cuando llegó por primera vez á nuestras manos—Ahora nos complacemos al ver de nuevo impugnadas poderosa y concluyentemente las pérfidas difamaciones que el emigrado salvage unitario Alberdi estampó en el *Comercio de Valparaiso*—La importante carta del Sr. Ministro Dr. D. Adeodato de Gondra, es muy honorífica al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de Tucuman, General D. Celedonio Gutierrez, al digno autor de ella, y á esa benemérita Provincia—La verdad y los hechos presentados al juicio público por un raciocinio exacto y por la voz enérgica del patriotismo y de la virtud, tienen un poder irresistible sobre las convicciones humanas—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Señor Editor de la Gaceta Mercantil—

Tucuman, Junio 30 de 1848—

Mi apreciable compatriota—

Permítame V. ocupar un pequeño espacio en una de las columnas de su acreditado diario con la siguiente manifestacion, á que me obligan las falsedades publicadas por el "Comercio de Valparaiso," en forma de elogio á la actual administracion de Tucuman—

Omito transcribir el artículo que me propongo contestar, porque creo mejor adjuntar á esta breve carta el número del citado periódico que me proporciona en esta vez el honor de dirigirme á V. y al público—Bajo el epígrafe "Revista Americana" se halla el artículo á que me refiero—

Es falso que en Tucuman "se haya abolido la divisa federal," pues la llevan sobre su pecho desde el primer magistrado, hasta el mas humilde ciudadano, tanto en la capital como en la campaña—Es igualmente falsa la suposicion de ser "divisa de partido" este signo glorioso de la independencia americana, que ha brillado en cien batallas, contra fuertes poderes europeos y contra los traidores salvages unitarios constituidos en agentes de la dominacion extrangera—Si al decir que en Tucuman "no tienen significado político los colores" ha creido el articulista hacer un elogio á esta provincia, me veo precisado á observarle que ha escrito un contrasentido, porque aqui, como en todas partes, hay colores que simbolizan la gloria nacional y la política decretada por la soberanía—La culta Francia ha cambiado de colores toda vez que ha variado la forma de su gobierno, y ciertamente que no ha sido digno de censura su procedimiento—Hoy no podria el escritor de Valparaiso pasearse por las calles de Paris con escarapela blanca, sin que por esto le sea lícito calificar á los franceses de poco civilizados—

Es tambien falsa la pretendida afluencia de emigracion de otras provincias á la de Tucuman "excitada por el órden y la paz que aqui reinan"—En toda la Confederacion Argentina las leyes han recobrado, tiempo há, el imperio que les fué arrebatado por los salvages unitarios cuando estos aceptaron la asociacion del extrangero para combatir á costa de la humillacion y ruina de su patria—Los vencedores y los vencidos, los beneméritos y los culpables, todos viven libres, tranquilos, contentos y asiduamente contraidos á cicatrizar las heridas que las pasiones desencadenadas de algunos traidores le abrieron á esta tierra digna de la mejor suerte—En Tucuman, como en los demas pueblos Argentinos, la administracion marcha por el camino de la independencia nacional, de las leyes y de la paz; llevando el convencimiento de que ese, y solo ese, es el seguro para arribar al estado feliz que anhelan las sociedades nacientes de la América—Si hay aqui mejoras, que antes no se vieron, lo cual es cierto, los Tucumanos sabemos que tambien las hay en otras provincias; y de consiguiente no aceptamos la exclusiva alabanza que se nos dirige por su existencia—

Pero si el escritor de Valparaiso ha querido elogiar de buena fé ¿porqué injuria á la administracion del ilustre General Rosas? ¿Porqué no vé la luz que brilla en Buenos Aires?—Porqué se pronuncia en antagonismo con la opinion pública de América y Europa que proclama la política elevada y salvadora, los altos hechos, y los grandes talentos administrativos del Gefe de la Confederacion Argentina?—La independencia nacional dignamente sostenida; los derechos de la América defendidos con firme valentia; un culto religiosamente tributado á los principios conservadores de la soberanía de las naciones y de la paz del mundo; una lealtad nunca desmentida en las relaciones exteriores; un arreglo interior que ha colocado al pais en las vias del verdadero progreso; un cuerpo de representantes que obtiene las simpatias de los hombres libres por su patriotismo, y la veneracion de todos por su sabiduría; una administracion de justicia sin tacha por la bondad de sus reglamentos y por la probidad de sus jueces; un sistema de rentas, gastos y contabilidad, que no le tiene mejor la Europa; una policía que, sin oprimir la libertad legal, garante la seguridad de personas y propiedades, y moraliza á los habitantes; la publicidad de los actos del Gobierno y de todos los funcionarios públicos; las ciencias, las artes y el comercio, eficazmente protegidos; establecimientos religiosos y literarios, hospitales, casas de correccion, paseos públicos, teatros, diligentemente fomentados y servidos; ejércitos numerosos, bien equipados y pagados, sin gravámen del ciudadano; un vasto territorio, donde el viagero encuentra tanta seguridad como en su propia casa; dilatados campos arrancados á la barbarie para la civilizacion, en los cuales progresan á porfia la labranza y el pastoreo; la poblacion acrecentada, apesar de una prolongada guerra; todo esto, y mucho mas, ha hecho y hace el Ilustre General Rosas, como lo estan viendo nacionales y extrangeros—¿Cual es pues el "egoismo" de su administracion?—Y adviértase que todo ello es obra de una sola de sus manos, pues con la otra no ha cesado un momento, en cerca de veinte años, de enfrenar á la anarquía y de contener á las grandes potencias de la Europa que han pretendido despedazar nuestro territorio, burlarse de nuestros derechos, y despojarnos de nuestra gloria—¿Qué habria sido si la traicion interior y la injusticia extrangera hubiesen dejado á este hombre grande llenar en paz su alta mision?—Responda la imparcialidad, y no temeré esa respuesta—

Vuelvo á Tucuman—Dice el articulista: que "el Gobierno de esta provincia se desempeña con independencia de todo otro poder central"—Esto no es exacto, ó al menos admite explicacion—Tucuman, como las demas provincias, es independiente en su régimen interno; pero todas, en conformidad al pacto nacional de 4 de Enero de 1831, que las une en federacion, tienen conferidas al Exmo. Gobierno de Buenos Aires facultades amplias para el cultivo de las relaciones exteriores y para los negocios de paz y guerra—Reconocen al mismo tiempo al Ilustre General Rosas y le obedecen en el carácter de General en Gefe de todo el Ejército de la Confederacion—Asi marchan los Argentinos en órden y libertad, cumpliendo escrupulosamente sus compromisos internacionales, respetando las demas organizaciones políticas diferentes de la suya, y esperando con muy buen derecho la reciprocidad—

Prosiguiendo en mi contestacien siento verme precisado á recordar los males que causó á su patria D. Bernardino Rivadavia con las decantadas "instituciones de pelicía rural y agrícola," y otras que ensayó trasplantar de las viejas sociedades europeas al suelo vírgen de América—La historia juzgará á aquel personage, como le han juzgado los contemperáneos: es decir, podrá concederle la ciencia de los libros, pero le negará el conocimiento de su pais, y de su época; le calificará de muy adicto á los intereses de la Europa, pero no le supondrá patriotismo ni entusiasmo por las glorias de la independencia americana—Aun sufrimos y deploramos los tristes legados que nos dejó aquella funesta administracion, y todavía no hemos olvidado sus hostilidades á la causa de San Martin y de Bolivar—Infiérase de aqui si habrá Argentino, digno de este nombre, que quiera imitar su política, ó "trasplantar" sus instituciones—Digo esto, porque parece dar á entender el articulista que cuanto bueno se ha hecho en Tucuman ha sido en imitacion del Señor Rivadavia, sin advertir quizá, que éste no fué otra cosa que un imitador, y bastante desacordado—Fácil sería probarlo, si los límites de esta breve carta no lo impidiesen—

No, el esclarecido General Gutierrez, Gobernador de esta provincia, á quien ha levantado con mano firme y patriótica á la altura en que hoy se vé, no es un imitador—Dotado de un corazon noble y de un juicio recto, al mismo tiempo que rodeado de amigos de buena fé é interesados en el adelantamiento del pais, desempeña los deberes de su alto cargo llevando siempre por norte las verdaderas necesidades públicas, y acompañado por la experiencia de lo pasado—Conciliando á esta con aquellas, es como ha gobernado hasta aqui, y como se ha grangeado el amor de los Tucumanos con el respeto de todos los Argentinos—Y cuando alguna vez los cortos elementos de esta provincia le permitan hacer mas de lo que ha hecho, buscarà modelos en la actual administracion de Buenos Aires, que los presenta muy bellos en todo género, sin dirigir su vista, ni á épocas anteriores, ni á pueblos mas distantes—

Antes de concluir diré cuatro palabras sobre la calificacion de "vasto y desolado pais" con que el articulista designa á la Confederacion Argentina—Es cierto que nuestra poblacion, diseminada como está en un extenso territorio, parece mas escasa de lo que realmente es—¿Pero no están en igual caso las demas secciones americanas? ¿cual de ellas se ha aproximado al número de poblacion que admite su territorio?—Con respecto á la "desolacion" que todas han sufrido mas ó menos, es muy exagerada en la nuestra, y son conocidos los autores responsables de ella—Aun recordamos con dolor que, de varias Repúblicas limítrofes y hermanas, nos vinieron aquellas bandas de "desoladores" que ensangrentaron nuestro hermoso suelo, pero que no triunfaron del valor Argentino—

El escritor de Valparaiso se dignará dispensarme que haya refutado su artículo en vez de agradecer los encomios que dirige á la administracion que tengo el honor de integrar—Cuando sea justo con todos: cuando no escriba con la pluma de los hombres enconados; y cuando sus escritos, en vez de anarquizar á nuestra patria, lo presenten como un verdadero amigo de ella, entonces el Sr. General Gutierrez y yo, con todos los Tucumanos, tendremos el placer de acreditarle la mas cordial gratitud—

Acepte V., Sr. Editor, mis excusas por haberle molestado con esta carta—Creo merecer su indulgencia por el asunto que la motiva; y con la esperanza de obtenerla, me honro en subscribirme su atento servidor y compatriota Q. B. S. M—

ADEODATO DE GONDRA—

REVISTA AMERICANA.

De las Provincias Arjentinas nos falta todavia el correo; sin embargo hemos recibido noticias de aquella República por vias estraordinarias.

De las Provincias del Norte publicamos en nuestras columnas lo siguiente.

"La administracion del Gobierno Gutierrez forma una escepcion en medio de aquel vasto y desolado pais, que haria honor al pais de América mejor gobernado. No hai interes serio y patriótico, que no merezca una atencion decidida de su parte. Se han abolido las divisas de partido, que otras provincias sostienen tiránicamente; los colores no tienen significado político.—Muchos edificios públicos se han llevado á cabo, tales como el de la casa consistorial, un teatro de material con unos treinta palcos cómodos y decentes; los almacenes y oficinas de aduana (en aquella confederacion hai aduanas interiores); un canal que ha dado riego á un espacio de 30 leguas cuadradas utilísimas hoi á la agricultura; dos mercados públicos y otros escelentes trabajos.—El cultivo de la caña de azúcar ha recibido un impulso poderoso, y las exportaciones de aguardiente y azúcares han llegado á ser mui considerables en los últimos tiempos.—La curtiembre de pieles ha recibido un mejoramiento y estension notables.—La fabricacion de calzado y muebles ha llegado á ser innecesaria la provision que en otras épocas se hacia de estos artículos por Buenos Aires.—La poblacion de aquella ciudad, que por largos años se mantuvo en 12000 habitantes, cuenta hoi mas de 17000, proviniendo este aumento de la emigracion de las provincias vecinas, escitada por la paz y el órden que allí reinan.—Se calcula en 60 mil habitantes la poblacion total de la provincia, que hasta 1838 no pasaba de 40 mil.

El gobierno de aquella provincia se desempeña con independencia de todo otro poder central, y se compone de ramos completamente suyos y peculiares. Reconocida la division de los tres poderes, existe allí un gobernador y capitan jeneral con un solo Ministro de Estado, encargado de todos los ramos.—El poder legislativo reside en una *Junta de Representantes* de los 18 departamentos en que se divide la provincia; los cuales se renuevan cada seis meses por terceras partes.—El poder judiciario se desempeña por dos jueces legos de primera instancia, asistido de un asesor letrado; un tribunal de alzadas, compuesto de un letrado y dos *hombres buenos*; y otro de tercera instancia, compuesto como el anterior.—Hai un juez consular, para los asuntos de co-

mercio.—Para la inscripcion de hipotecas, hai una oficina y un escribano especiales.

No hai mas fuerza militar que la guardia cívica que se compone de diez rejimientos de mil plazas cada uno. Tienen sus ejercicios cada 15 dias; y los infantes en el número de 500, se ejercitan todos los domingos.

La renta pública de toda la provincia sube a 50,000 pesos, término á que no llegó nunca.

Despues de estar abatido el diezmo, le ha rehabilitado temporalmente la presente administracion para solo el fin de costear la edificacion de una iglesia Matriz.

El pequeño clero secular de la provincia es ilustrado, liberal y sumamente tolerante. Es de todos los lugares de la República Arjentina, aquel en que menos imperio ejercen las preocupaciones relijiosas. El clero regular, no es inferior al otro. A su seno pertenece el noble frai Manuel Perez, que en el capítulo de este año celebrado en Córdova, ha salido electo Provincial de todas las órdenes dominicanas de la República.

Un pintoresco y elegante cementerio completa el cuadro de las instituciones relijiosas de la provincia. Hai mausoleos costosos y de bello estilo.

Se puede decir que todas las instituciones de la policía rural y agrícola, que el Sr. Rivadavia estableció en Buenos Aires y se mantienen en la parte que interesan al egoismo de la administracion actual, existen trasplantadas en pequeño en la provincia de ***Tucuman.***

Cuando se piensa en que ese órden de cosas tiene lugar en una provincia que dista trescientas leguas del litoral, no se puede menos que admirar los instintos de cultura y civilizacion de aquellos internados habitantes.

Un clima de dulzura inesplicable; bosques con proporciones de montañas; serranías y llanuras combinadas de un modo tan agradable á la vista, como útil á la industria, arroyos y torrentes por todas partes, son los rasgos principales de la naturaleza fisica de aquel paraje, llamado con tanta razon por el capitan ***Andrews*** "Eden terrenal."

Se sabe que los pobladores de Chile, fueron tambien los fundadores de ***Tucuman.***

(Del *Comercio de Valparaiso*, del 29 de Marzo último)—

Revista de periódicos Americanos.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

El Brigadier General Gefe de las fuerzas al Sud del Rio Negro.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡Mueran los salvages unitarios!

Campamento en Asencio, Julio 25 de 1848.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército, Brigadier D. Manuel Oribe.

Exmo. Sr.

El Dr. en medicina D. Venancio Acosta, vecino del Departamento de Soriano, ha donado al Estado para gastos de la guerra contra los traidores salvages unitarios, la cantidad de 356 patacones, que le han correspondido por su asistencia en la enfermedad del Teniente Coronel D. Juan Francisco Palao: al recibirlos, viendo su desprendimiento le he dado las gracias á nombre del gobierno de V. E. Lo cual espero será de su superior aprobacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.

IGNACIO ORIBE.

Cuartel General en el Cerrito de la Victoria, Agosto 9 de 1848.

Contéstese aprobando la aceptacion y gracias que á nombre del Gobierno han sido dadas al Dr. D. Venancio Acosta, por su generosa patriótica donacion en favor del Estado para gastos de la guerra, de la cantidad mencionada en la presente nota, y publíquese.

Rúbrica de S. E.

DIAZ.

(Del "Defensor de la Independencia Americana" en el Estado Oriental, fecha 12 del presente Agosto.)

EL DEFENSOR.

MIGUELETE, AGOSTO 12 DE 1848.

Tenemos á la vista varios números del *Comercio del Plata*, á cuyo exámen vamos á contraernos.

Dijimos en otra ocasion que seriamos tan incansables en refutar las calumnias de los salvages unitarios cuanto ellos fuesen tenaces en reproducirlas. Si su imaginacion es susceptible de modificarlas de diversos modos, nosotros tenemos un caudal inagotable de razones para combatirlas y pulverizarlas, bajo cualquiera forma que ellas se presenten, y en cualquiera posicion en que esos viles detractores intenten colocarse.

El que redacta hoy aquel diario, que, sin disputa, es de los mas audaces que han bajado á esa palestra de difamacion, no pudiendo sostener ya con nuevos sofismas sus proposiciones absurdas para deducir una supuesta ilegitimidad en la conducta del Exmo. Sr. Presidente Oribe respecto del bando de traidores salvages unitarios, intenta demostrarla en su número del dia 25 del próximo pasado, entrando en el àrduo empeño de probar que el titulado gobierno de Montevideo no es rebelde, ni lo son por consiguiente sus secuaces; aunque no niegue, como no puede negar, que es un grupo miserable vencido y encerrado tras los muros de una plaza, defendida por brazos extrangeros y con el apoyo y recursos de la intervencion Europea. Que un rebelde no se dé á sí mismo el nombre de tal, es muy natural y fácil de explicarse; pero tratar, como lo hace el salvage unitario Alsina, de justificar ese crímen por los principios y por las doctrinas mismas que lo condenan, es un absurdo, que solo puede sostenerse adulterando los hechos ó falsificàndolos enteramente; y este es el fundamento del artículo que vamos á analizar.

»Un mero motin, (dice el *Comercio del Plata*) puede dejenerar en rebelion, la rebelion en revolucion, y esta en guerra civil, y segun los publicistas, entonces se dice estar un pais en guerra civil, cuando el partido insurrecto llega á ser bastante poderoso, para hacer frente á la autoridad establecida: en lo cual tambien conviene el *Defensor*, y no podia menos de convenir; pues entonces se reputa á la nacion dividida en dos bandos al menos iguales; á causa de que solo así, ha podido llegar el partido revolucionario á ese grado de valor y de poderío. Esto sentado, ese grupo miserable de rebeldes vencidos, alguna vez no fué grupo, ni vencido. ¿Desde de rebelion? Esto es lo que rogamos al *Defensor* que diga: fije esa época, pero sin circunloquios, sin divagaciones........no empleando mas armas que los hechos, y el raciocinio.»

No es exacta la explicacion que hace el salvage unitario Alsina de la naturaleza de los actos que pueden degenerar en guerra civil; y pues que se refiere á los publicistas, nosotros le probaremos con ellos que el motin encabezado por el incendiario salvage unitario Rivera en el año de 1836, fué una rebelion, y que esta nunca ha degenerado hasta el dia de hoy. El crímen actual de los salvages unitarios es el mismo crímen de entonces, sin mas diferencia que la del nombre de los cabecillas que se han sucedido para continuarla.

Una sedicion puede efectivamente degenerar en sublevacion, y esta en guerra civil; pero no se aplica este nombre sino cuando los sublevados tienen bastante fuerza para hacer frente á la autoridad, fundados motivos de queja contra ella; y obstinada denegacion por parte de esta á hacerles justicia. Pero un levantamiento contra la autoridad legítima sin fundamento alguno razonable se llama rebelion; y aunque todo acto de violencia que turba el órden público es un crímen de Estado, el de rebelion se considera el mas grave de todos porque es una resistencia injusta y cuyo fin generalmente no es otro que el de despojar de la autoridad suprema al Gefe legítimo para usurpar su puesto, derrocando con él las leyes y todos los poderes constitucionales y trastornando la sociedad. Y aunque pueda suceder que un acto de calificada rebelion tome tal incremento que merezca el nombre de sublevacion, hemos de demostrar mas adelante que á la del cabecilla Rivera nunca ha podido ni puede aplicársele, tanto por su orígen como por los medios con que se ha sostenido hasta ahora. El mismo artículo que impugnamos va á presentarnos la oportunidad de hacerlo.

»La revolucion iniciada en 1836 (continúa el salvage unitario Alsina) degeneró en 1838 en verdadera guerra civil; no solo por el hecho de que el partido revolucionario logrò hacerse bastante poderoso para resistir y vencer definitivamente al Presidente Oribe, sino por la renuncia de este, &a. En Octubre, pues, de 1838 cuando se estableciò el gobierno que le sucedió, no habia ya rebelion.... Ese nuevo gobierno consagrado por la victoria se apoyaba tambien en otro de los títulos mas irrecusables de la legitimidad; á saber, el de la obediencia general, constante y libre de los pueblos.»

No niega el salvage unitario Alsina que hubo rebelion pues que dice que cesò en 1838. Pero la misma rebelion que empezó en 1836 siguiò en 1838, y en los años siguientes y nunca degenerò en revolucion; mucho menos en guerra civil. El triunfo del rebelde facilita la usurpacion, pero no ha podido desnaturalizar el carácter de la rebelion. Un simple motin, como dice el salvage unitario Alsina, puede degenerar en rebelion, la rebelion en revolucion y esta en guerra civil. Hemos dicho ya que admitiamos la posibilidad y que esta llega á ser realizable cuando tiene el apoyo de una parte de la nacion bastante poderosa para resistir à la autoridad legítima y conservarse en la lucha por sí misma, que es el caso à que nos hemos referido en el artículo que cita el titulado *Comercio del Plata*; pero no hay ni puede haber guerra civil entre el gobierno legal sostenido por la nacion, y un cabecilla rebelde que lo ataca con soldados mercenarios, con anarquistas extrangeros refugiados en la República, y con el apoyo de una potencia Europea. La guerra civil supone no solamente la existencia de dos partidos bastante fuertes para luchar con independencia entre sí mismos, sino tambien, y muy esencialmente, que esos partidos sean compuestos de miembros de una misma sociedad política. El salvage unitario Alsina nos pide que no empleemos mas armas que el raciocinio y los hechos; pues bien esas son las razones. A ellas agregaremos que el incendiario Pardejon Rivera inició la rebelion en 1836 y la sostuvo hasta el año de 1838, no con elementos nacionales, sino con indios misioneros, con salvages unitarios emigrados de la Confederacion Argentina, con Brasileros de la provincia limítrofe asilados en el pais, y alistados bajo el estandarte de la rebelion; y con tres ó cuatrocientos Orientales por la mayor parte verdaderos vagos, sin oficio y sin hogar. Estos son los hechos.

No ha habido pues guerra civil por esas razones, ni pudo haberla entre la nacion que defiende sus leyes y la autoridad establecida, y un grupo de rebeldes, de aventureros y bandidos que hace la guerra violàndolas. A estos se les persigue à todo trance, y todos los ciudadanos estàn obligados à hacerlo, como lo hace hoy la inmensa mayoria de ellos, no solo por la defensa y conservacion del Exmo. Sr. Presidente legal D. Manuel Oribe que ha elegido para regir sus destinos, sino por la conservacion de la sociedad misma, amenazada en su libertad é independencia por la traicion de ese mismo bando de rebeldes desnaturalizados.

Es igualmente absurdo decir que la victoria ha consagrado en el año de 1838 al gobierno intruso de los salvages unitarios. Lo habria hecho en efecto si el usurpador hubiese triunfado con el apoyo de la nacion, y ésta le prestase espontáneamente continuada obediencia. Pero el triunfo de aquel bandido lo debió exclusivamente á la intervencion francesa de 1838, y á la turba colecticia de aventureros y anarquistas, extraños todos al pais. Ni es cierto que la nacion haya dado voluntaria obediencia al usurpador. La opresion de un déspota no puede dar títulos de lejitimidad ni el silencio de un pueblo tiranizado por un rebelde que tiene el apoyo de una nacion Europea y es sostenido por soldados mercenarios arguye obediencia. La prueba de que no era voluntariamente obedecido ni contaba con la opinion para conservarse en el mando usurpado, es que se declaró dictador de su propia autoridad arrogándose el poder público despues de haber derrocado los poderes constitucionales de un solo golpe y roto todos los vínculos de la sociedad política. Este fué el primer uso que el vándalo Rivera hizo del triunfo ominoso que la intervencion francesa puso en sus manos; ¿y piensa de buena fé el salvage unitario Alsina que de ese modo se establece lejítimamente un gobierno? ¿piensa que el déspota que asi procede adquiere títulos á la obediencia voluntaria de los pueblos? Asi lo finge al menos cuando supone que la rebelion cesó en 1838; pero nosotros le probaremos en el siguiente número que desde entonces empezó á hacerse mas criminal, y que los salvages unitarios, antes y despues de esa época fueron siempre rebeldes, facinerosos é incendiarios, y que han agravado sus crímenes con el de traicion á la patria y el de viles apóstatas de los principios, del honor y dignidad de Americanos.

(*Del mismo.*)

Extractamos del *Conservador* de 29 del pasado el siguiente trozo:

»Crea muy bien; crea que nos hemos contradecido cuantas veces se imagine; pero no crea que emplearemos nuestra pluma en contestarle sériamente.

»Cuando use el lenguage decente de los escritores de todo el mundo; cuando no insulte; cuando deje de llamar *salvages*, á los que pueden darle lecciones en todo, entonces tendremos gusto en contestarle sobre cualquier cuestion que nos proponga.»

Esto nos dice el salvage unitario emigrado de la Confederacion Argentina que redacta el *Conservador*, porque tuvimos la picardia y cometimos la indecencia de probarle que no se podia conciliar su teoria de la excelencia y supremacia europea con los ataques que ahora está dirigiendo á las dos potencias mas civilizadas de ella, especialmente á la Inglaterra.

Nuestros lectores, que han visto de qué modo hemos tratado la cuestion saben si nos hemos permitido la menor frase, la menor palabra, la mas pequeña alusion que pueda calificarse de indecente; á no ser que tal dictado quiera aplicarse al nombre de salvages unitarios con que designamos siempre álos rebeldes y traidores que permanecen alzados contra los Gobiernos legales de entrambas Repúblicas Argentina y Oriental ó por las justas recriminaciones que con frecuencia les dirigimos. Nuestro lenguage nunca sale de los términos del decoro; desafiamos à que se nos cite una sola expresion nuestra en que hayamos ofendido á la moral, ó usado de groserias repugnantes. ¿Podràn decir otro tanto los escritores de Montevideo? Recuérdese que por deslenguados ó impúdicos han sido notados aun en la misma Europa, donde apesar de la distancia ha alcanzado su fama de tales.

Por lo que hace al dictado de salvages unitarios y à las recriminaciones que les hacemos, no sabemos que indecencia pueda caber en llamar las cosas por designaciones adecuadas y hacer cargos bien deducidos. Quiere el *Conservador* que usemos el lenguage decente de los escritores de todo el mundo. Eso hacemos. ¿En qué parte del mundo los escritores públicos dejan de llamar traidores á los traidores y malvados à los malvados? ¿En donde la prensa patriótica, la prensa nacional ha respetado á los rebeldes sublevados contra el òrden establecido, y vendidos á la ambicion extrangera, y ha dejado de tratarlos como corresponde á su criminalidad? Búsquense ejemplos anàlogos en la historia ¿cuando se ha visto à una nacion, en lucha con sus enemigos interiores rebelados, permanecer en frente de ellos como si estuviese lidiando con contendores lejítimos? ¿Ha habido alguno que se haya puesto à discutir friamente con ellos para convencerlos de su culpabilidad? ¿No se ha visto à todas, al mismo tiempo que los combatian con las armas, reprocharles ásperamente su crímen, designarlos con los nombres apropiados á este, y expresar de todas maneras los sentimientos de indignacion de que se hallaban poseidos? ¿Y en estos casos qué mas han de hacer, ni qué mas han hecho en todas partes los escritores públicos nacionales, que traducir al papel lo que sentia y expresaba la nacion?

¿Pues qué, quiere el *Conservador* que despues que hemos visto á los salvages unitarios de que modo atroz han dilacerado las entrañas de la patria, y cuanta servidumbre y oprobio han procurado traerla, todavia les demos la mano de amigo y los sentemos en nuestro banco á discutir con ellos con comedidas palabras, como si estuviesemos en una sala académica? Atrevida pretension por cierto, á la que jamás accederemos mientras conservemos un resto de amor y de respeto á la justa causa á que pertenecemos. Son rebeldes, son traidores, y en esta calidad no han de recibir de nosotros mas que hostilidades vigorosas, ora en los campos de batalla, ora en los de la prensa periodística. Este es el deber de los leales, de los Defensores de la independencia y de la libertad de la República.

No hay que creer, por lo demas, que demos por ingénuas esas manifestaciones de enojo del *Conservador*. Bien conocemos que bajo esa apariencia quiere ocultar su falta de razones para contestar á las que hemos emitido con relacion á sus inconsecuencias. Son estas tan claras y tan evidentes, y con tan mala figura lo presentan las inferencias que de ellas naturalmente se sacan, que se abstendrá con especial cuidado, estamos muy seguros, de entrar en discusiones detenidas sobre la materia.

El ha sostenido con los demas escritores salvages unitarios la inmensa superioridad de la Europa sobre la América en inteligencia y en virtud. Sobre esta base ha levantado su teoría favorecedora del predominio europeo, que nosotros hemos combatido varias veces. Cuando deciamos que nuestro desarrollo en la senda del progreso, para ser conveniente y seguro, debia efectuarse con un impulso propio y con elementos tambien propios, nos contestaba: »¿de nuestro pueblo atrasado, indolente y bàrbaro puede esperarse que nos venga el progreso y la civilizacion?» y luego despues de hacer una negra pintura de nuestro estado social, político y moral, añadia »que el bien de ninguna manera nos podia venir de »aquí, y que era preciso irlo á buscar á dos mil leguas de distan»cia, esto es, à la Europa, para traerlo de allí.» Si sosteniamos la conveniencia de estar precavidos contra unas Potencias cuyo poder mas de una vez se habia empleado en imponer duras leyes à otros pueblos independientes, y cuyos actos en el Rio de la Plata revelaban miras mas ambiciosas é interesadas, que humanas y generosas, se exaltaba contra nosotros y llamàndonos brutos, y retrógados, nos gritaba: que la Francia y la Inglaterra estaban à la cabeza de civilizacion y el cristianismo, que su ingerencia en nuestras cuestiones domésticas era tan solo por hacernos bien, que era una picardia intolerable abrigar la menor desconfianza de ellas, y que lo que habia que hacer era entregarse enteramente á su arbitrio; que en eso consistia nuestra felicidad.

Ahora mal enojado con esas Potencias, sin duda porque no espera de ellas todos los favores y auxilios que necesitan los salvages unitarios para prolongar la resistencia, y con ella hacer mayores las desgracias del pais, se vuelve contra ellas y las maltrata con graves acusaciones. Y no es decir que les eche en rostro deslices pasageros y desconocidos antes; no, sus reproches se refieren á cualidades permanentes, á hechos constantes anteriores, al carácter fijo y distintivo. A lo menos asi es con respecto á la Inglaterra. Esa nacion, dice, »que ha puesto el sello, en la cuestion »del Plata, á ese *egoismo y deslealtad tradicional* con que figura en »la historia de todas las naciones modernas.» (1)

En vista de esta y otras declaraciones semejantes nos parece que estamos completamente habilitados para afirmar que la teoría del *Conservador* en abono de nuestra sumision á la direccion y tutela europea queda destruida por ellas, y que los que la sostuvieren lo hicieron sabiendo que se fundaban en un supuesto falso, y no ignorantes de sus consecuencias. La cosa es mas clara que la luz del dia. Asegura el *Conservador* que la Inglaterra ha sido siempre egoista y desleal; y que así ha figurado en la historia de las naciones modernas. Por consiguiente con este carácter era conocida de todo el mundo, incluso él y los del bando á que pertenece. Luego cuando sostenia con estos que no habia que temer nada malo ni de la Francia ni de la Inglaterra, que ellas estaban á la cabeza de la civilizacion y el cristianismo, que su accion aquí era correspondiente á ese carácter, y que nuestra salvacion estaba en poner en sus manos nuestra suerte, afirmaban una cosa contraria á su creencia, mentian al público y á su conciencia del modo mas infame é indecente que puede darse. Algo mas; traicionaban á sabiendas tambien los primeros intereses de estos paises; pues teniendo de esas potencias el concepto que ahora nos revela el *Conservador*, y conociendo su gran poder las llamaban con todo á intervenir en nuestras cuestiones, y hacian cuanto podian para que se sometiesen estas Repúblicas á su dictado. ¿Qué diferencia hay entre este procedimiento y el de aquel que conociendo las malas inclinaciones y el mucho poder de otro, lo mete apesar de eso en su casa, le dá parte en la direccion de los negocios de ella, y aun la pone bajo su custodia?

¿Cómo puede contestar el *Conservador* á estos cargos? De ninguna manera; son incontestables: y he aquí porque se hace el enfadado por lo que llama nuestros insultos, y de esa ficcion toma pretesto para dejar de dar la contestacion á que lo hemos provocado. ¿Pues no es una escusa tonta el decir que no quiere discutir ahora con nosotros porque lo hemos llamado salvage unitario, cuando nunca le hemos dado otro título, y cuando él no nos ha tratado con mas cumplimiento llenándonos frecuentemente de dicterios, y de apodos los mas denigrativos é injuriosos?—Pero en fin; poco nos importa que nos conteste ó no. Nos contentamos con que continúe haciéndose él mismo su proceso con las graves inculpaciones que está dirigiendo á los gobiernos interventores. Cada una que les arroja vuelve sobre él, como hemos dicho en otro número, convertida en una terrible acusacion.

En cuanto à lo de podernos dar lecciones *en todo* confesamos humildemente que así será para muchas cosas; pues á la verdad que no nos consideramos con una aptitud universal. En mas de un arte le cederemos sin repugnancia la primacía; y aun nos reputaremos completamente ineptos. Por ejemplo, esos que ha ejercido como partidario de la rebelion salvage unitaria, y de la intervencion de la, segun él, *egoista y desleal Inglaterra*. Ya sa-

(1) *Conservador* del 31 de Julio pasado.

biamos que la modestia no es es fruta conocida entre cierta clase de salvages unitarios; y por lo tanto no estrañamos la petulancia del editor del *Conservador*. Milagro será si no se cree una de las primeras capacidades de estos paises. Lo dejaremos pabonearse tranquilo con esta presuncion, sin molestarlo con críticas innecesarias, aun cuando en un solo renglon (2) lastime nuestros oidos con un fenómeno *scicolojico* (3), y con el contraste *tocante* que presenta Buenos Aires. (*Del mismo.*)

Acaba de tener lugar un hecho sobre la frontera del Chuy que viene à confirmar dolorosamente lo que tantas veces hemos dicho respecto de la tolerancia de las autoridades Brasileras para con los facinerosos salvages unitarios que se amparan de su proteccion para abusar del asilo lanzàndose à cometer toda clase de crímenes sobre nuestro territorio, y para volver despues al del pais vecino à gozar de una escandalosa impunidad.

Pero esta vez no son Orientales las víctimas: son Brasileros y el atentado tanto mas grave cuanto que ha sido cometido contra la fuerza pública que cubria uno de los puntos militares de dicha frontera.

El 30 del próximo pasado Julio fué atacada por los malvados Lemus y Manduca Carabajal, con otros de sus cómplices de crímen una guardia brasilera, y asesinado entre otros el Comandante de aquella frontera, D. Ignacio Virtudes. Los asesinos ganaron despues para la Isla de Marcos en San Miguel, en donde eran buscados por fuerzas del Brasil destinadas al efecto. Se nos asegura que estas habian solicitado la cooperacion de las nuestras que están sobre aquella parte de frontera para que la persecucion fuese hecha por ambos lados simultáneamente.

Lamentable cosa es que, solo por resultado de un suceso de tan triste naturaleza, se vea por fin que las autoridades del Brasil llenan un deber que tan imperiosamente les era demandado por humanidad y por decoro, desde tanto tiempo! (*Del mismo*)

---

(2) *Conservador* del 1.° del corriente Agosto.

(3) ¡A que nadie conoce la etimología de esta voz, ni la ciencia á que se refiere! Prueba segura del *raro* saber del redactor del *Conservador* salvage unitario.

Manuel Bulnes, Presidente de la República de Chile.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República de Bolivia.

Exmo. Sr.

He tenido el honor de recibir la carta de V. E. fecha 8 de febrero último, en que se sirve comunicarme que el cambio político ocurrido en Bolivia, ha puesto à V. E., por la espresa voluntad de los pueblos, en la silla Presidencial de la República; asegurándome con este motivo que procurará por todos medios, cultivar con este Gobierno las mas amistosas y fraternales relaciones, á fin de hacer indisolubles los vínculos que ligan á Chile y Bolivia.

Bien persuadido del mérito y virtudes cívicas de V. E., me ha sido mui grato el anuncio de la elevacion de V. E. á la Suprema majistratura de esa República; y al mismo tiempo de ofrecer á V. E. mis sinceros y cordiales plácemes por un acontecimiento que promete á Bolivia muchos bienes, me complazco en manifestar á V. E., que nada deseo tanto como seguir cultivando las mas francas y estrechas relaciones de amistad y buena armonia con una República hermana y vecina de Chile, cual es Bolivia. A tan loable fin, yo no omitiré esfuerzo alguno por mi parte.

Tengo la satisfaccion de presentar á V. E. mis respetos y consideraciones distinguidas.

Dada en la Sala de Gobierno en Santiago de Chile, á veinte y nueve de abril del año de nuestro Señor de mil ochocientos cuarenta y ocho—

MANUEL BULNES—*Manuel Camilo Vial.*

Es copia—*P. José Silveti*—

(Del *Boliviano de Sucre*, fecha 3 de Junio último)—

EL BOLIVIANO.

Todo era de esperarse de aquel jenio que habiendo subyugado por mas de 6 años el pensamiento, la palabra, la respiracion y el aliento del boliviano aun no se halla satisfecho de esa sed devorante que lo consume por mandar á sus iguales, y sin duda superiores cuando lo han vencido en la lucha del opresor y del oprimido. Todo era creible desde que habiendo prevalecido en Bolivia el partido de la razon, de la justicia y de la popularidad hubiese caido el de la tiranía del egoismo y de cierto círculo de personas que creian mirar à la patria como á un esclusivo patrimonio de acrecentar su fortuna.

Todo era creible hemos dicho, pero no pensabamos que bajo del hipócrita comportamiento del ex-Presidente Ballivian en Chile se estuviesen tramando las urdiembres en que debiera enredarse la marcha franca y liberal que ha adoptado el nuevo Gobierno y que á satisfaccion de los pueblos del interior y de los vecinos del esterior, está surcando sobre el mar tempestuoso de la revolucion. Mientras que aquí tratamos de sosegar el ímpetu de las pasiones y dar un jiro tranquilo al órden y administracion de los negocios, allá en el seno de un club (porque no se puede llamar gabinete) de prófugos derrotados por la pinion boliviana y méndigos del asilo se habia estado fraguando una conspiracion. Decimos conspiracion apellidando el delito del modo mas cenigno que nos proporciona el lenguaje, porque en nuestro concepto ba conspiracion importa un partido político empeñado en destruir el dominante: mas el conato del ex-jeneral Ballivian y su limitada y despreciable comparsa, no pueden representar un partido, y adecuadamente se les podria dominar por cuadrilleros y desorganizadores de un pais.

La declaracion del sarjento colombiano Juan Cofre, que sin ser un documento que obraria en jusicia, ó como dicen los jurisconsultos sin ser un documento concluyente en tela de juicio, revela que D. José Ballivian poseido mas que nunca de sus pasiones favoritas la ira y la venganza asesta desde aquella distancia tiros asesinos contra nuestro Gobierno, contra nuestro sistema y contra los que por hoi dia son columnas del edificio de la recuperacion de los derechos bolivianos: los jenerales Belzu y Agreda. ¡Triste cosa es que en América se esté renovando el sistema de la edad media y que para apoderarse del mando parezca lícito emplear la corrupcion del doméstico sin mas objeto que el del asesinato! Por hoi dejamos este asunto para volver á él cuando recibamos mas datos de la causa que se ha organizado contra Juan Cofre. (*Del mismo periódico*)

Anjel Fajardo, Benemérito á la Patria en grado eminente, condecorado con varias medallas, Comandante Graduado de infanteria de linea de los Ejércitos de la República, Juez Fiscal en la presente causa.

NOMBRAMIENTO DE ESCRIBANO.

Habiendo de haber nombrado Escribano segun previenen las ordenanzas del ejército para que actue en el sumario que de órden de S. S. el Coronel Intendente voy á formar al espia Sarjento que fué del ejército veterano Juan Cofre, acusado de saber quien ó quienes traian comunicaciones subversivas de fuera de la República á esta: nombro por escribano al Sarjento 1.° del cuerpo de inválidos Pablo Ledesma, el que enterado de la obligacion que contrae, acepta, jura y promete guardar sijilo y fidelidad en cuanto actue; y para que conste, lo firmó conmigo en la Paz á los cuatro dias del mes de Mayo de mil ochocientos cuarenta y ocho años—*Fajardo—Pablo Ledesma.*

DECLARACION DEL ACUSADO.

Incontinente pasó el Juez Fiscal con asistencia de mí el presente escribano al calabozo del cuartel donde se hallaba preso el aqui acusado Juan Cofre, á quien para tomarle su declaracion preventiva le hizo comparecer ante sí y fué

PREGUNTADO—Su nombre y edad, estado, profesion y patria: dijo llamarse como tiene dicho, de edad de treinta y seis años, de estado soltero. Que ha sido oficial en el ejército veterano, natural de San Juan de Casanares en la República de la Nueva Granada, de religion Católica Apostólica y Romana.

PREGUNTADO—Con qué motivo ha venido de la República de Chile y cuanto tiempo ha permanecido allí; con qué objeto se ha dirigido á aquella Repùblica; cuando fué y con qué personas y de qué se ha ocupado el tiempo que permaneció; diga asimismo con quienes ha tratado; dijo, que ha venido á reparar unos cortos enseres que tiene en distintas partes de la República, que ha permanecido en el puerto de Valparaiso desde el mes de Enero del año corriente en compañia del ex-Presidente José Ballivian, el colombiano José Maria Silva, el ex-Coronel Leandro Dulon, D. José Feliz Cornejo, Celedonio Bargas, un Foulis y dos jóvenes de la familia de dicho Ballivian hasta fines de Marzo, tiempo en que se ha embarcado en Valparaiso con el objeto ya indicado, acompanado del repetido Dulon y Celidonio Bargas hasta el punto de Arica, habiendo parado en el curso de la navegacion tres horas de recalada que siempre para el Vapor que asoma à Cobija, en cuyo punto queriendo saltar el esponente á tierra por razones que le convenia, fué anoticiado por el ex-Coronel Dulon que habia impedimento para saltar á tierra, por lo que continuaron hasta el indicado Arica, de donde se ha dirijido á esta Ciudad solo, quedándose en dicho punto Dulon y Bargas.

PREGUNTADO—Qué comunicaciones ha traido, ó encargos verbales y de qué personas de los puntos Valparaiso y demas lugares de su trànsito, para qué individuos, cuente menudamente todo lo que contengan y la parte que sepa: dijo, Que no ha traido mas comunicacion que seis cartas, tres de ellas abiertas y las otras tres cerradas, contenido las primeras recomendaciones en su favor; que ningun individuo le ha dado encargo verbal de órden alguno ni pequeño; que las cartas todas las ha presentado en la Comandancia de Nazacara.

PREGUNTADO—Si ademas de las dichas cartas ha traido otro papel oculto y de cuyo tenor esté cierto él, y que en su caso le presente; dijo. Que nada mas de lo dicho ha traido en papeles.

PREGUNTADO—Si alguna otra persona ha venido con tal ú otros objetos subversivos y si sabe quienes son esprese con claridad lo que sepa sobre el particular: dijo Que ignora hubiese venido nadie con los objetos indicados.

PREGUNTADO—Si entre las especies y prendas que trae consigo viene alguna ó algunas señaladas que puedan contener comunicacion oculta, y si él tiene instrucciones para ser el conductor con seguridad y secreto: dijo. Que no ha tenido instruccion de ninguna clase en dicho órden y que por consiguiente tampoco ha traido especie alguna con tal señalamiento, que por encargo particular ha traido dos sombreros de paja y dos gorras de lo mismo para la esposa de D. José Maria Silva, remitidas por aquel y que todo lo demas son las especies de su uso y pertinencia, que al efecto presenta todas.

PREGUNTADO—Qué conversaciones ha escuchado en Valparaiso al ex-Jeneral José Ballivian, á los individuos José Maria Silva, Feliz Cornejo, Leandro Dulon y demas que componen el cortejo de Ballivian, como relativas á revolucion en Bolivia y en qué órden y términos: dijo. Que con el motivo que tiene referido se hallaba inmediato al ex-Jeneral Ballivian y comitiva residentes en Valparaiso, y habiéndose anunciado en dicho punto la aproximacion del Vapor Chile comenzó á desasosegarse el repetido Ballivian impaciente de saber noticias de Bolivia. Que en en efecto llegado que fué el Vapor, arribaron á casa de dicho ex-Jeneral Ballivian unos extranjeros que el esponente desconoce, conduciéndole las comunicaciones esperadas, en consecuencia de lo que se dispuso que D. José María Silva se dirijiese para Lima, á donde hasta la fecha debe haber arribado: que asi mismo los jefes que fueron antes de este Ejército, Dulon y Bargas, á la aproximacion á Cobija dejaron unas comunicaciones en aquel puerto entregadas á un paisano pasajero por dicho punto á Lima, el que saltando en tierra hizo la maniobra de la entrega de dicha comunicacion ignorando el que declara á quien: que dias antes de salir le preguntó Ballivian al esponente si era cierto que se venia para Bolivia y contestàndole que sí, le repuso dicho Ballivian, que si era honrado él lo protejeria y lo haria pronto Capitan en Bolivia: que á consecuencia de esta oferta habló de confianzas con el moreno José Maria Pequeño criado de la mayor confianza de Ballivian y le dijo el moreno, que si queria dinero y todo jénero de adelantos, se comprometiese á lo que él, reponiendo el exponente que compromiso era, contestó el moreno manifestándole una cantidad de plata y oro que él disfrutaba por merecer la confianza de obtener la comision de marchar á Bolivia en compañia de Torres y Pedro á asesinar à los jenerales Belzu y Agreda, sea sometiéndose à estos S. S. en clase de domésticos ó como y de la manera que se convenga por el amo: que asi mismo sabe que el repetido ex-jeneral debia venir á situarse á Copiapó so pretesto de minas y D. Feliz Cornejo marcharse à la República Arjentina. Esto le dijo Pequeño agregándole mas, que en Bolivia no se encontraba otro obstáculo ni temor que las personas de los jenerales espresados, que para obrar con el acierto necesario se exijian las disposiciones de que fueran destacados á los puntos indicados á las personas dichas.

PREGUNTADO—Si ademas de lo que el moreno Pequeño le indicó, oyó decir á alguna persona, ó al mismo ex-jeneral Ballivian algunas palabras relativas á revolucion en Bolivia, ó si directamente le dijo algun otro sujeto que debia haber movimiento y para cuando, dirijido por qué personas, á qué tiempo, en qué lugares de la República: dijo. Que à mas de lo que el repetido Pequeño le ha dicho sobre esto, ninguna otra persona le ha hablado sobre el asunto y que lo único que ha oido es, que debia haber un movimiento en Bolivia para fines del presente Mayo ó mediados del entrante Junio; que esto solo escuchó al ex-Jeneral Ballivian, quien con manifestacion de la comunicacion que recibió el 25 de Marzo por el Vapor, les dijo á Dulon y Bargas, "la República de Bolivia se halla dividida en tres ó cuatro partidos, y pronto va á estallar un revolucion, el partido mayor es el nuestro" que es todo lo que escuchó el esponente porque lo interrumpió D. Feliz Cornejo, aproximándose á la reunion de los indicados.

PREGUNTADO—Como es que habiendo marchado el declarante segun se manifiesta comprometido á seguir la suerte del prófugo Ballivian y Ca. ha podido venirse à la República abandonándolo y no fuere posible le hubieran instruido sobre algo, ó el todo de las miras que tiene dicho Ballivian acerca de pensar en revolucion en Bolivia, dijo. Que ha marchado, es verdad, en compañia de la comitiva de Ballivian mas ha sido contraido á acompañar solamente á D. Leandro Dulon en obligacion de gratitud, y que teniendo como ha espresado algunos intereses en esta República se ha regresado á ella con tal objeto.

PREGUNTADO—En qué consisten dichos intereses, en què partes de la República y qué personas son sus depositarios: dijo. Que el Sarjento Vicente Ugarte le tiene setenta y mas pesos, por lo que pensaba ir á buscarlo en el Ejèrcito y de consiguiente pasar á la ciudad de Tarija en la que reside un Español Eusebio Mora, en cuyo poder tiene igual ó mas cantidad de pesos, como varios otros pequeños picos en distintas partes.

PREGUNTADO—Si ignora que por razon de haber sido defeccionado de la República juntamente con los proscriptos y siéndolo el esponente de propia voluntad, es sindicado y màxime cuando en él concurre la calidad de desercion, pues hallándose en servicio activo en los ejércitos de la República, se separó sin la formalidad legal: dijo. Que no ignora la falta cometida de haberse retirado hallándose en servicio en esta República, mas para haberse vuelto á ella de Chile á donde fuè, no ha creido jamás de mucha trascendencia su falta y que por consiguiente no ha tenido un embarazo para restituirse con los objetos indicados.

PREGUNTADO—Bajo de qué aspecto le prometió en Chile D. José Ballivian protejerlo si era honrado, y hacerlo Capitan en Bolivia, y que es lo que repuso el declarante y como se propuso desperdiciar estas ventajas y venirse por tan solo las pequeñas cantidades, siendo así que son precisamente los gastos mayores que desde Chile aquí se le ocasionasen y menos la cantidad buscada: dijo. Que con motivo de haber escuchado algo de la comunicacion ya referida, y anoticiado por Cornejo, dicho Ballivian le hizo la tal oferta lo que repuso el declarante que siempre era honrado à su patria, que debia venirse por la razon de hacer presente al Gobierno y al Jeneral Belzu lo que se trataba allí y al parecer del esponente muy útil al Gobierno de la República, y de paso solicitar la licencia final y absoluta separacion del servicio.

PREGUNTADO—Si en el arribo del Vapor en que se ha transportado al presentarse en la bahia de Cobija hablaban con Dulon y Bargas asuntos de rebelion, esprese el modo y forma en que se trataba, diga tambien què número de comunicaciones dejaron allí, y si él sabe á las personas que fueron dirijidas: dijo. Que nada han tratado entre los mencionados sobre tal asunto, que las comunicaciones que han dejado en dicho punto son como el número de seis ó cinco cartas, que el que declara quiso saltar á tierra con el objeto de hacer el aviso de todo lo que sabe y lleva referido y fué impedido; que asi mismo Dulon y Bargas recibieron igual intimacion y fueron visitados por tres oficiales que son el Capitan Garcia y el igual Cabrera con otro que desconoce y de consiguiente ignora lo que hubieren tratado; que á excepcion de Dulon, Bargas, el declarante y cuatro caballeros mas, saltaron todos los demas en tierra incluso el que llevaba las comunicaciones que Dulon remitió á aquel punto, y que despues de tres horas que de rutina para en aquella habia el Vapor, continuaron su marcha hasta Arica en donde desembarcando el que declara, lo mismo que Bargas y Dulon se encaminaron á Tacna en donde debió Dulon distribuir el resto de comunicaciones que traia consigo, ignorando el esponente á quien fueron entregadas.

PREGUNTADO—Como sabe que venian tales comunicaciones y no está orientado de lo que contienen y los objetos que traen ni las personas corresponsales: dijo. Que con el motivo que ya lleva dicho, estando para hacerse à bordo, le entregó D. Felix Cornejo á D. Leandro Dulon un manojo como de 12 á 14 cartas á presencia del declarante, y que es todo cuanto en ese particular sabe.

PREGUNTADO—Como es que dice, que á consecuencia de comunicaciones recibidas de Bolivia por el ex-jeneral Ballivian se ha dispuesto la marcha de varios individuos de aquella comitiva à distintos puntos, é ignora lo que contengan estos procedimientos siendo él uno de los compañeros de suerte de dicho Ballivian y Ca. dijo. Que la marcha de Silva al Perú se la indicó el mismo Silva espresándole como á paisano que se iria á aquella capital á estar mejor en compañia de sus paisanos Bustamante, Obando y hermano político Nariño. Que la marcha de Cornejo la sabe tambien por él mismo, quien le dijo que esperaba se viniesen el declarante y los dos ya repetidos Bargas y Dulon para marchar él para abajo; que el hijo de dicho Cornejo oficial que fué en la República le dió á entender era la marcha de él y su padre con objeto de rebelion y esta practicable en Bolivia en favor de Ballivian.

PREGUNTADO—Con manifestacion de una nota despacho que él conservaba rubricada por José María Silva; cuando le dieron tal despacho y como es que habiéndose retirado de Sarjento cuando concluyó la administracion Ballivian en Enero tiene el mencionado despacho la fecha de Setiembre del año pasado y este documento sin toma de razon de aquella fecha y ni otra alguna mas legalidad acreditable: dijo. Que por la batalla Ingavi fué considerado con el grado y paga de Subteniente cuyo despacho lo dejó en una casa de esta ciudad y lo presentará oportunamente: que en consecuencia de haber obtenido tal clase sin duda en mérito de sus dilatados servicios, le mandaron al punto de Luribai el despacho de Teniente 2.° espresado aqui inserto, esto fué en el mes de Octubre del pasado año; que acaso por no haber hecho uso de ninguna clase de insignias de los empleos anteriores habrán conjeturado que no ha pasado de Sarjento.

PREGUNTADO—Desde su arribo á esta ciudad si ha tratado con alguna persona antes de su prision ó en el intermedio de ella y que cosas ha hablado: dijo. Que con nadie absolutamente, que la única persona con quien ha conservado asunto de alguna entidad es con un hombre natural de Chile, con quien ha sido compañero de viaje en la embarcacion hasta Arica y de allí à Tacna. Que ignora su nombre y por la confianza de compañero de viaje le encomendó el esponente una carta anónima para el jeneral Belzu bajo la cubierta de otra que dirijia á una mujer de esta vencidad llamada Mónica Benavidez, con otra mas dirijida à la ciudad de Tarija á D. Eusebio Mora y que el resultado de esta comunicacion, sabe fué interceptada, y esto le dijo el mismo chileno conductor con quien se encontró el declarante á la distancia de unas quince leguas de esta ciudad cuando venia para acá é iba de regreso el repetido chileno.

PREGUNTADO—Qué contenian las cartas á que se refiere, y cual era el objeto con que las dirijia y si ademas le encargó verbalmente algun asunto al conductor: dijo. Que la carta dirijida al Jeneral Belzu tenia por objeto sino solicitar su salvo conducto; que la hizo escribir con un pasajero por no saberlo hacer el esponente; que las otras dos, la una dirijida á Tarija contenia solicitar auxilios de dinero de su corresponsal Mora y la última tenia por objeto saludar á su título de amistad y encarecerse, fué entregada personalmente y en mano propia la referida carta al jeneral Ministro, que esta comunicacion la dirijió desde Tacna en donde fué la conferencia con el citado chileno; que no tiene mas que decir, que lo dicho es la verdad en que se afirmó y ratificó leida que le fué de principio á fin esta su declaracion, signàndola con una señal de cruz por no saber firmar, ante el Señor Juez Fiscal y presente escribano que doy fé—*Fajardo—Pablo Ledesma.*

Incontinente pasò el juez fiscal con asistencia de mí el presente escribano á la morada del Sr. Teniente Coronel de ejército Calisto Ascarruz à quien para solicitar su deposicion le tomó el juramento de estilo que lo prestó arreglado á Ordenanza prometiendo por la cruz de su espada y bajo su palabra de honor decir verdad de cuanto se le interrogase.

PREGUNTADO—Su nombre, edad, patria, profesion y estado: dijo— llamarse Calisto Ascarruz, de treinta y siete años, de esta ciudad, de profesion militar y de estado soltero.

PREGUNTADO—Si conoce á Juan Cofre, si sabe donde se halla y por que motivo: dijo que lo ha conocido en el Ejército veterano en clase de tropa y sabe que está preso en el calabozo del cuartel de esta ciudad por suponérsele espia del ex-Jeneral Ballivian.

PREGUNTADO—Si sabe algo relativo al delito supuesto y por que conducto, diga asi mismo si ha tenido alguna conferencia y que contenia esta entre él y el aqui acusado: dijo. Que el dia seis del corriente se le apersonó en su alojamiento el Ayudante de su cuerpo Teniente Loaiza y le dijo, que el reo Juan Cofre suplicaba se le visitase en su prision para comunicarle al que declara varias noticias relativas á intentos subersivos del ex-Jeneral Ballivian A consecuencia se dirijió al cuartel donde se hallaba el reo al que lo encontró preso incomunicado; y habiendo mandado retirar al centinela le refirió confidencialmente, que con motivo de saber que el declarante era deudo del Sr. Jeneral Ministro de Guerra queria por su conducto hacerle algunos descubrimientos, que por temor de que lo asesinasen los partidarios confidentes de Ballivian, no habia querido confesar en su declaracion: reponiéndole el esponente, cuales fueron las cosas que habia reservado, le refirió: que hallándose en Valparaiso en la comitiva del ex-Jeneral Ballivian le oyó decir, que el único inconveniente que tenia para volver á mandar Bolivia era la existencia de los Jenerales Belzu y Agreda y que para desaparecerlos à ambos, habia tomado medidas anticipadas y las mas conducentes á su objeto, y que el citado Cofre pudo traslucir ocultándose con cautela en la misma habitacion donde tenia esta conferencia Ballivian con su comitiva, que habia mandado á Bolivia tres hombres incógnitos para someterse en clase de domésticos y que de esto solo pudo saber con certeza ser el uno un negro criado de la mayor confianza del ex-Jeneral Ballivian, llamado José Maria Pequeño, que todos venian bien dotados y que á la fecha los consideraba en Bolivia. Que el citado reo por simpatia que le habia profesado al Jeneral Belzu, y venir resuelto á descubrirle todo lo que pudo traslucir con respecto al plan de Ballivian, y que para que consultase su seguridad le anticipó una carta de Tacna á dicho S. Jeneral Belzu indicándole esto mismo. Que el ex-Jeneral Ballivian recibe con frecuencia en Valparaiso cumunicaciones de Bolivia por la ruta de Tacna, en las que le participan todo el estado actual y los pormenores ocurridos en los Departamentos de la República, y que sabe de positivo que el conducto entablado para esta comunicacion son desde esta capital los puntos Tacna y Arica, los consignatarios de la empresa Cascarilla de Jorje Tesanos, Pinto y C.ª, siendo el vehículo para la seguridad de la correspondencia la Cascarilla. Que cuando el referido Cofre se embarcó en el puerto de Valparaiso en compañia del ex-Coronel Leandro Dulon...

individuos, y tocaron en su tránsito el puerto de Cobija, mandaron á tierra un paisano desconocido con comunicaciones de Ballivian con encargo especial de entregarlas á los dependientes de la casa del Sr. Artola, casa de comercio de aquel puerto, que asimismo los espresados Dulon y Bargas traian consigo otras comunicaciones que las entregaron en Tacna y Arica con el fin de introducirlas á Bolivia. Que al despedirse el reo de Ballivian y de los de su comparsa, le aseguraron que en el término de veinti cinco dias se reunirian en Bolivia sin falta ninguna, porque tenian datos y seguridades de derrocar al actual gobierno, porque contaban con vastos recursos, elementos y cooperadores en todos los departamentos. Que en conclusion le suplicó al declarante, que lo que le acababa de comunicar no conste por escrito y que solo le escribiese confidencialmente al Jeneral Belzu, y se interesase en que se le despache al Cuartel Jeneral para hablar personalmente con el Sr. Ministro de la Guerra por importarle esto, y mas que tiene que referirle sobre lo dicho. Este dijo el declarante ser lo que le ha referido Cofre en la entrevista citada, y que es todo cuanto tiene que exponer sin haber mas que agregar ni quitar, en que se afirma y ratifica bajo el juramento prestado, y para que conste lo firmó con dicho Sr. Juez Fiscal y presente escribano, de que doy fé—*Fajardo—Calisto Arcarrus.*

(*Del mismo.*)

Capitanía del Puerto—— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los buques nacionales que han estrado al Puerto, el dia de la fecha, con expresion de sus tonelages, cargamentos, destinos y consignatarios—

Ballenera nacional Mercedes, de 2 toneladas, patron Daniel Casch, de Mercedes el 25 en lastre; al patron.

Ballenera n. Dos Compadres, de 4 tns., p. Lázaro Faccio, del Monte el 19, con leña; al patron.

Goleta n. Firmeza, de 52 tns., p. Francisco José, del Paraná el 10, con 317 fanegas cal; á Moreira

Pailebot n. Loreto, de 37 tns., p. José Villegas, del Paraguay el 15 del pasado, con 295 tercios yerba, 30 petacones tabaco; al patron.

Goleta n. Catalina la Sultana, de 57 tns., p. Domingo Cleria, de Sta. Fé el 12, con 398 fanegas carbon, 4 carretadas leña, 22 bolsas maní, 12 pesadas cerda; al patron.

Chalana n. Estrella del Norte, de 8 tns., p. Manuel Oneto, de San Nicolás el 19, con 800 cueros vacunos, 2 barriles sebo y grasa; al patron.

Ballenera n. Rosita, de 4 tns., p. Santiago Risso, de San Nicolas el 18, con 30 fanegas maiz, 3 cajones pasas, 3 arrobas sebo y grasa; al patron.

Chalana n. Joven Laureana, de 7 tns., p. Juan Nurore, de Mercedes el 16, con 47 barricas sebo, media pipa id., media id. grasa, 2 cuarterolas id, 100 arrobas id.; al patron.

Chalana n. Carmen, de 6 tns., p. Santiago Paliano, de San Salvador el 18, con 150 cueros nonatos, 54 barricas sebo, 1 chigua id., 136 arrobas cerda; al patron.

Balandra Entrerriana Bola, de 8 tns., p. José Alvarez, de la Concordia el 18, con 926 cueros vacunos, 25 arrobas cerda, 15 id. sebo; á Juan de Agustini.

Son 10 buques Nacionales.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1848.

Pedro Ximeno—

Capitanía del Puerto—— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios.

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido de este Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus tonelages, cargamentos, destinos, &a.

Chalana nacional Carmen, de 13 toneladas, patron Agustin Buran, á San Pedro, con 49 piezas géneros, 6 gergas inglesas, 6 resmas papel, 9 cajones licores, 6 frasqueras ginebra, 14 tercios yerba, 2 canastos loza, 1 baul zapatos, 2 rollos tabaco, 2 y media pipas vino, 1 cuarterola caña, 2 barricas, 2 damajuanas anis, 1 petacon tabaco; por Gandulfo.

Balandra n. Isabel, de 14 tns., p. M. de la Seta, á Santa Fé, con 72 bultos efectos, 4 tercios yerba, dos barricas azucar; por el patron.

Balandra n. Bella Rosa, de 30 tns., p. Nicolas Sifredi, á San Nicolás, con 108 tercios yerba, 21 petacones tabaco, 4 fardos pabilo, 10 pipas vino, 72 barricas azucar, 6 cajones vino, 2 idem té, 2 bocois ferreteria, 6 braseros, 20 gruesas fósforos, 4 pipas anis, 12 canastos loza, 10 balas papel, 8 cuñetes azul, 12 cajones zarazas, 6 bultos zapatos; por el patron.

Ballenera n. Avelina, de 6 tns., p. Juan Gati, al Carmelo, en lastre; por el patron.

Balandra n. Bella Vizcaina, de 12 tns., p. Vicente Garvachi, á Santa Fé, en lastre; por el patron.

Lanchon n. Dos Amigos, de 5 tns., p. Francisco Ré, á Santa Fé, en lastre; por Rughi.

Bergantin ingles Grouville, de 164 tns., cpn. Tagul, á Amberes, con 1,750 cueros salados, 5,771 idem secos, 3,600 astas, 25 fardos lana; por Higinbotham.

Bergantin español Gallo de Oro, de 269 tns., cpn. Agustin Bors, á Barcelona, con 11,442 cueros vacunos secos, 1,100 idem salados, 1,912 idem de potro, 1,492 idem becerros, 13 fardos, 2,000 astas; por Santa María y Ca.

Barca americana Chalcedony, de 214 tns., cap. Upton, á Salem, con 2,779 cueros salados, 4,254 idem secos, 30 fardos cueros carnero, 117 idem lana, 81 chiguas idem; por Gowland y Ca.

Son...... 6 buques nacionales
Y . . 3 id. extrangeros.

Total............ 9

Buenos Aires, Agosto 27 de 1848—

Pedro Ximeno—

Capitanía del Puerto—— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus procedencias, cargamentos y consignatarios.

Balandra nacional Magdalena, de 12 toneladas, patron Domingo Reveco, de Santa Fé el 12 del corriente, con 150 fanegas carbon; al patron.

Lanchon n. Fortuna, de 4 tns., p. Juan Barbosa, del Monte ayer, con 16 carradas leña; al patron.

Ballenera n. Estrella del Norte, de 30 tns., p. Antonio Nocheti, de Santa Fé el 10, con 280 fanegas carbon; al patron.

Balandra n. Rosita, de 10 tns., p. Gerónimo Ferrando, de San Salvador el 19, con 545 cueros vacunos secos, 200 arrobas sebo, 20 idem grasa; al patron.

Balandra n. San Antonio Cabo de Melo, de 23 tns., p. Juan Bautista Negro, de San Nicolas el 14, con 42 cajones sebo derretido, 5 barricas grasa, 3 chiguas cerda, 120 fanegas maiz; á Antonio Aldao.

Goleta n. Brillante, de 60 tns., p. Ambrocio Ordano, del Buceo el 26, con 1495 cueros vacunos secos, 239 idem salados, 590 idem becerros, 11 chiguas cerda, 17 sacos sebo, 60 arrobas grasa, 8 fardos lana; á Manuel Lopez.

Goleta n. Nueva Esperanza, de 17 tns., p. Domingo Bello, de Santa Fé el 8, con 50 umbrales, 25 rayos, 10 palos largos, 14 ejes; al patron.

Lanchon n. Carmen, p. Francisco Denegri, de San Pedro el 3, con 92 fanegas maiz, 24 cueros vacunos; al patron.

Lanchon n. Dos Amigos, de 8 tns, p. José Diaz, del Monte ayer, con 20 carretadas leña; al patron.

Pailebot n. Bella Manuela, de 14 tns., p. Luis Gallino, de Santa Fé el 10, con 120 fanegas carbon; al patron.

Balandra n. Amados Hermanos, de 29 tns., p. Pedro Costa, del Rosario el 15, con 20 fanegas trigo, 30 marquetas sebo, 300 cueros vacunos, 76 cajones pasas, 41 barriles aguardiente, 5 bultos orejones, 1 saco pasas de higo, 20 sacos harina, 4 idem nueces, 2 idem pelones, 2 cajones tabletas; á Gutierrez.

Balandra n. Higinia, de 9 tns., p. Juan Carbone, de San Pedro el 13, con 24 cueros vacunos, 2 barriles sebo derretido, 1 tercio id, 2 id. grasa, 1 id. cerda, 1 id. sebo, 25 cueros lanares, 90 fanegas maiz; al patron.

Queche n. San Jorge, de 13 tns., p. Francisco Solari, de San Salvador el 17, con 426 cueros vacunos secos, 50 id. nonato, 121 arrobas sebo, 72 id. grasa, 40 id. lana, 60 id cerda; al patron.

Balandra n. Virgen del Carmen, de 15 tns., p. José Lugueza, de San Pedro el 20, con 1,200 cueros vacunos secos, 70 fanegas ceniza, 70 docenas cueros lanares; al patron.

Pailebot n. Victorioso, de 25 tns., p. Agustin Pedemonte, de Santa Fé el 19, con 163 fanegas carbon; al patron.

Pailebot n. Don Apelaciones, de 10 tns, p. Pedro Fiameta, del Monte ayer, con 42 carretadas leña, 3000 cañas; al patron.

Goleta n. Agraciada, de 40 tns., p. Antonio Bariani, del Salado ayer, con 49 pipas grasa, 31 cuarterolas id., 39 id. id., 1 cajon id.; á Gregorio Lezama.

Goleta n. Angela Esperanza, de 24 tns, p. Juan Bta. Quisolo, del Rosario el 17, con 20 fanegas maiz, 426 cueros vacunos secos, 86 vegigas grasa, 13 chiguas cerda, 16 cajones pasas; á Miguel Gutierrez.

Lanchon n. San Antonio, de 4 tns., p. Evaristo Troncoso, del Tigre hoy, con 18 carretadas leña, 100 cañas; al patron.

Balandra n. San Bernardo, de 17 tns., p. José B. Sosa, de San Nicolas el 12, con 724 cueros vacunos, 6 fardos lana, 4 cajones orejones, 3 sacos pasas de higo, 6 bultos dulce, 300 zuelas, 3 sacos cerda; á Luis Obligado

Queche n. Carmelito, de 10 tns., p Gregorio Mota, de San Nicolas el 18, con 550 cueros vacunos, 12 barricas sebo, 50 arrobas grasa, 4 chiguas cerda, 20 docenas cueros lanares; á Manuel Ibaña.

Lanchon n. San Ramon, de 10 tns., p. Victor Gonzalez, del Monte ayer, con 14 carretadas leña; al patron.

Pailebot Entrerriano Catalina, de 9 tns, p. Juan Marcovicho, de Gualeguaychú el 17, con 13 chiguas lana, 28 carretadas leña; al patron.

Chalana n. Victoria, de 4 tns., p. Estevan Gallo, de Tigre ayer, con 700 tigeras, 55 horcones, 62 palos sauce; al patron.

Bote n. Joaquin, de 2 tns., p. Joaquin Pintos, de Martin Garcia el 3 del pasado, con 4 carretadas leña; al patron.

Lanchon n. Emilia, de 6 tns, p. Manuel Ordano, del Monte el 25, con 8 pipas y 1 cuarterola agrio; al patron.

Goleta n. Socorro, de 45 tns., p. Bartolo Solacio, del Paraguay el 19 del pasado, con 390 petacas tabaco, 328 cueros vacunos secos; á Llavallol é hijos.

Ballenera n. Francisco, de 4 tns., p. Santiago Laviñog, de Gualeguayahú el 14, con 14 carretadas leña, 87 arrobas grasa y sebo; al patron.

Barca francesa Alfred, de 219 tns., cap. Martin, de Burdeos el 15 de Junio próximo pasado, con 20 cajas frutas encurtidas, 815 barriles vino tinto, 50 cajones id. blanco, 49 canastos id. Champagne, 1 fardito corcho, 20 cajones vino tinto, 1 paquete lacre, 2 id. plomo en planchas, 1 bolsa calzado, 14 cajas dulce, 22 id. licores, 7 cajas libros, 1 id cilindros de vidrios, 1 cajon flores artificiales, 2 cajas sombreros, 7 id. conserva, 24 piedras de afilar, 1 cajon perfumería, 2 fardos tejidos de lana; á Bartolomé Herand y Ca.

Bergantin Sardo Industria, de 167 tns, cap. Pedro A. Ferro, de Génova el 9 de Mayo y de Gibralter el 30 del mismo, con 27,000 baldosas, 88 pipas vino, 18 barriles aceyte, 38 sillas, 12 cajas comestibles, 3 barriles vino, 15 pilares marmol, 50 cajas id, 136 escobas palma, 2 cajas tejidos seda, 4 id. mármol, 39 medias pipas aceyte, 256 cajones fideos, 1 id. mercancias, 1 fardo azafran, 1 id. zapatos, 4 barricas fierro labrado, 113 balas papel estraza, 1 caja encages, 2 cajones terciopelo, 1 caja pañuelos seda, 9 quesos parmesanos; á Caprile.

Son nacionales 28
Id Extrangeros............. 2

Total......... 30

Buenos Aires, Agosto 28 de 1848—

Pedro Ximeno—

Capitanía del Puerto—— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los buques Nacionales que han salido del Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus tonelages, destinos, cargamentos, &a.

Goleta nacional América del Sud, de 64 tns, p. Juan B. Viacara, para Corrientes, con 175 barricas harina, 10 pipas caña, 8 medias idem vino tinto, 10 cuarterolas idem, 23 cajones efectos de tienda, 72 fardos lienzos y bramantes, 100 damajuanas caña, 150 idem vacias, 42 cajones azadas, 14 barricas achas, 6 barricas azucar, 14 botijuelas aceite, 6 frasqueras vacias, 2 cajones chocolate, 6 cuñetes acero, 2 cajones latas, 2 bolsas café; por E. Ochoa y Ca.

Pailebot n. Magdalena, de 12 tns., p. Luis Fidango, para el Buceo, con 35 bolsas maní, 50 docenas cuchillos, 2 cajones naipes, 2 molinillos, 5 canastos loza, 20 sacos pasas de higo, 3 sacos nueces, 3 arrobas chocolate, 3 cajones té, 15 docenas alcayatas, 12 cajones vino de Burdeos, 20 idem fideos, 10 idem licor, 4 cajones azul, 25 bolsas tabaco, 12 pipas caña, 6 tercios yerba paraguaya, 30 idem paraguá, 150 docenas botellas ginebra, 12 cuarterolas vinagre, 4 balas papel, 12 cuarterolas vino seco, 12 barricas cerveza, 10 bolsas café, 46 cajones pasas, 2 idem vidrios, 8 idem vino y 1 de tinta; por Bernardo Delfino.

Goleta n. María Asunta, de 36 tns., p. Juan Vianque, para Santa Fé, con 47 cajones mercancías, 6 fardos lienzos, 5 fardos bramantes, 4 idem bayetas, 1 cuñete clavos, 2 barricas planchas, 4 catres, 1 canasto loza, 5 bultos pábilo, 8 barriles aceitunas, 30 resmas papel, 15 rollos tabaco, 1 bolsa cominos, 2 botijas agua ras, 1 barrica cuchillos, 4 fardos lienzos, 4 cajones zarazas, 3 fardos bramantes, 2 idem bayetas, 4 cajas latas, 4 y media arrobas alambre, 1 y media arrobas estaño, media gruesa aros de valdes, 2 cajones mercancías, 14 docenas cuchillos, 2 arrobas alcaparrosa, 4 docenas rejas de arado, 6 docenas lenguas saladas, 2 cuñetes ferretería, 3 cuarterolas vinagre, 4 barriles pimenton, 1 bolsa café, 1 fardo lienzo, 4 fardos pábilo, 2 pipas vino carlon, 20 sobornales yerba; por Carlos Rughy.

Goleta n. Suerte Argentina, de 124 tns, cpn. José Avenente, para el Rio Grande, con 1,075 zuelas, 200 cajones velas, 1 idem semilla de lino, 9 cajones mercancías, 50 medias barricas grasa de chancho; por Bernardo Delfino.

Son, 4 buques nacionales.

Buenos Aires, Agosto 28 de 184 —

Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios!
Cuenta de la Tesorería General del Lunes 28 de Agosto de 1848.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia del Sábado 26	775,414 4	95 3¼	2,176,725 4½	1,986	1,672,200	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	10,257 2	....	234,233 5				
Letras vencidas y cobradas	45,287 6½						
Contribucion sobre 1,000 ps. de un billete de Tesorería	2						
	830,961 4½	95 3¼	2,410,959 1½	1,986	1,672,200	4,385,600	1,596,913 7.
SALIDA.							
Un billete de Tesorería renovado					1,000		
Su premio vencido en 3 meses 6 dias á 1½	48						
Letras vencidas y cobradas			45,287 6½				
Al Colector General, para pago de rentas y amortizacion de fondos públicos en el presente mes	79 2½	....	312,854				
Al Comisario D Pedro R. Rodriguez, para atenciones del Negocio Pacífico de Indios	4,875						
Existencia	825,959 2	95 3¼	2,052,817 3	1,986	1,671,200	4,385,600	1,596,913 7¼
	830,961 4½	95 3¼	2,410,959 1½	1,986	1,672,200	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los Salvages unitarios!
Cuenta de la Receptoría General del Lunes 28 de Agosto de 1848.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.
Exist'a. del Sábado. De comisos y multas		1,474 7½		167 5
Exist'a. del Sábado. Del Estado	53,523 5	....		
Entrada	146 1	....	234,233 5	
Salida	5,883 6			
Puerto	2,928 4			
Contribucion	1,298 7			
Comiso		187		
Recibido de la Tesorería General para remitir al Crédito Público	79 2½	....	312,854	
	63,860 1½	1,661 7½	547,087 5	167 5

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.
A la Tesorería General	10,257 2	....	234,233 5	
Existencia	53,602 7½	1,661 7½	312,854	167 5
	63,860 1½	1,661 7½	547,087 5	167 5

Buenos Aires, Agosto 28 de 1848—
BLANCO—

V.° B.° —BERNAL—

Intervino—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

DESPACHO
DE
ADUANA.

á Nutall, Piedad 142.
770 ladrillos.

Jorge Bell.
355 atados fierros.

Laplane.
33 pipas vino tinto y 6 medias id., 13 pipas aguardiente, 10 cajones vino de Burdeos, 10 idem frontiñan, 70 cajones aceite.

4 baules fósforos de cera, 6 idem chicos de perfumería, 4 cajones agua de colonia frasco comun, 2 idem con frascos de un litro, 2 idem acéite para el pelo, 2 idem estractos de olor, 6 idem perfumería surtida, 6 idem pomadas, 1 idem esencia de jazmin.

0 pipas y 6 medias vino tinto, 16 pipas aguardiente, 50 cajones coñac.

á Zimermmann, Frazier y Ca.
50 barricas carne salada.

á Carlos M. Huergo.
130 sobornales yerba.
110 sobornales yerba.

á Llavallol é hijos, 98 Cangallo.
4 pipas vino, 6 medias vino tinto.
26 pipas, 6 medias y dos cuartas vino, 7 calones jabon, 49 botijuelas aceite.

á Murrieta.
16 pipas, 7 medias, 16 cuartas vino tinto, 6 idem aceite.

a Bartolomé Viale.
70 petacones tabaco.
214 petacones tabaco.

á Zumaran y Tresserra, Belgrano No. 66.
111 pipas vino, 2 medias idem.
71 pipas vino tinto, 11 medias idem.

Domingo Candalfo, Belgrano.
2 fardos con restos de artículos de sastrería idelusas unas ocho medias piezas de paño, 1 baul zapatos ordinarios.

á Latham y Ca, Catedral No. 98.
4 cajones zarazas, 1 fardo lienzos, 8 cajones género de algodon para pantalones, 12 idem zarazas, 8 fardos bramantes, 10 idem lienzos, 1 cajon pañuelos de algodon de manos, 8 id. cantones.

á Parlane, Macalister y Ca.
2 fardos lienzos, 2 idem pañuelos de algodon.

Juan Best y hermanos, Federacion.
6 cajones zarazas, 6 fardos bramantes, 2 cajones tela para poncho, 2 fardos paño entre fino colores surtidos.

á Baste.
4 fardos cantones, 4 idem bayeta de medio pellon, 3 idem de dos frisas, 4 idem paño de la estrella, 1 idem cotines de algodon, 5 cajones hilo de ovillo, 1 idem panas negras, 1 idem cotonias ordinarias, 4 idem brines do algodon, 10 fardos lienzos.

Raimundo Makinlay.
4 fardos lienzos.

á R. y J. Carlisle y Ca. Piedad N.106
1 cajon hilo de ovillo, 1 fardo arpilleras, 2 idem lienzos, 1 cajon pañuelos de algodon, 1 idem gambronas, 1 fardo paño de la estrella 1 cajon botones de nacar.

á Nicholson, Green y Ca, 59 Representantes.
7 cajones platillas, 1 idem estopillas, 2 idem medias de color de muger, 1 cajon despaviladeras, con platillos, 1 fardo fajas, 4 cajones medias crudas, 1 fardo tela para poncho.
8 fardos lienzos, 12 cajones cuentas y rosarios y macos de vidros.

á Estevan Ramos.
130 tercios yerba.

á Agustin Saravia.
50 bordalezas vino.

á Segundo Machanig.
30 petacones tabaco.

á Ganard.
62 pipas, 22 medias y 12 cuartas vino tinto.

á Bujarco.
97 pipas, 37 medias vino, 23 fardos cañamo, 1 pipa aguardiente.

Tomas Bell.
3 cascos alambre, 8 cuñetes clavos para herraduras.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA.
DEL CORREO DE ULTRAMAR.
Periódico Universal.
Calle de Suypacha n.° 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periodico aunque hacia todos los esfuerzos posibles para contentar a los subscriptores, no por eso olvidaba que las mejoras son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia, las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*; aprovechando todas las observaciones que se le hacian, y preparando sus medios para introducir una reforma que satisficiese al mismo tiempo las tendencias de la epoca y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tiene por objeto los puntos siguientes.

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes.

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números.

3.° La pequeñez del tamaño:

4.° El precio de la subscripcion;

Esas observaciones estan bien fundadas en la mayor parte.

En efecto, es inutil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias—Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se estravia uno de esos numeros, quedan interrumpidos los folletines y otros articulos comenzados, y no es posible reparar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonia con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los paises ultramarinos, no podia convenir a todos.

La administracion se ha propuesto mediar adicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante e periodico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada número se comprondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* lineas cada una, y en cada linea *cincuenta y cinco á sesenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos, de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve volumenes como los que publican los libreros modernos.

El precio de la subscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volumen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los articulos politicos, los hechos diversos; los movimientos maritimos y comercial de los principales puertos de Europa, un articulo sobre los teatros, salones, fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, luminado y fuera del testo.

La segunda parte se compondrá de dos tomos al menos de novelas nuevas, escogidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages cientificos, interesantes; las biografias de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico, y llevará el numero de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos
Colicia	12
Pechos diversos	3
Homercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	54
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias	3
Biografia	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de fierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Varidades	2
Total	107

Por consiguiente, deduciendo la parte politica y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que únicamente tienen un interes actual, podrán conservar los subscriptores, mas de ochenta volumenes de materias importantes y de un valor contestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas ademas del periodico completo y de *veinte cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por un peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podria parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los Españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no sera ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso á quien.

COMBENGA.

En la calle de Cuyo No. 280, hay una señora que desea conchavarse para todo servicio, ya sea para cuidar enfermas, hombres solos &c. Tiene quien responda por su conducta: es sin familia; el que se interese ocúrra al número indicado que vive la interesada. a29—2p.

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se sita llama y emplaza á todos los acreedores de la testamentaria de D. Miguel Sanchez de Zeliz, para que el dia 7 del entrante Septiembre, se presente á su Juzgado por la oficina del infrascripto, a las once en punto de la mañana, con los documentos que justifiquen sus derechos: y en la inteligencia que á los inasistentes les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 31 de 1848.

Agrelo

a29—3p.

Editor Responsable
SANTIAGO KIERNAN—